UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 707 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 19 SEP 2012

Vistos los expedientes promovidos por las bachilleres Mirtha Yanina Coronado Cárdenas y Norma Pérez Quispe para optar el Título Profesional de Licenciada en Educación Secundaria, Especialidad: Lengua Española y Literatura con Mención en Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que, las bachilleres Mirtha Yanina Coronado Cárdenas y Norma Pérez Quispe, egresadas de la Facultad de Ciencias de la Educación, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Secundaria, Especialidad: Lengua Española y Literatura con Mención en Comunicación, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo las recurrentes sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Decano de la referida Facultad, con fecha 07 de setiembre de 2012, mediante la Resolución Decanal Nº 190-2012-FCE-D, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor de las solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 373-2012-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 18 de setiembre de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN a favor de las bachilleres:

1. MIRTHA YANINA CORONADO CÁRDENAS
2. NORMA PÉREZ QUISPE

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de las interesadas el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)